

NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

Las noticias que venían circulando respecto a la dimisión del Sr. Osma, fundada en su delicado estado de salud, tuvieron ayer confirmación oficial.

El presidente del Consejo estuvo por la tarde en el Palacio para dar cuenta a S. M. de esta dimisión y proponerle el nombramiento del señor Sánchez Bustillo para la cartera de Hacienda.

Aceptada la propuesta por el Rey, el señor Sánchez Bustillo juró su cargo ante S. M. a las seis y media de la tarde.

El nuevo ministro de Hacienda venía algo apartado de la política activa, en estos últimos años. Empezó su carrera como funcionario de Hacienda, siendo en el período revolucionario subsecretario interior de este ministerio y más tarde en propiedad. En 1880 fué nombrado ministro de Ultramar, cargo que desempeñó durante un año, hasta la entrada en el poder de los liberales en 1881.

Posteriormente desempeñó otros elevados cargos políticos, entre ellos los de gobernador del Banco de España y del Hipotecario y presidentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

También ha sido alcalde de Madrid.

A la muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo se afilió al grupo del duque de Tetián, y dedicando su actividad más a los negocios que a la política, tuvo intervención en la organización de algunas Sociedades financieras, entre ellas el Banco Español de Crédito, de cuyo Consejo de administración fué presidente hasta hace pocos años que se retiró por haberse opuesto a la formación de la Sociedad General Azucarera en las condiciones que se organizó esta entidad.

En todos estos puestos, lo mismo en los particulares que en los oficiales, el Sr. Sánchez Bustillo se distinguió siempre por su competencia en las cuestiones económicas.

Erróneamente hablan algunos periódicos de crisis al dar cuenta del nombramiento de nuevo ministro de Hacienda.

No ha habido crisis porque la dimisión del Sr. Osma no se ha fundado en divergencias de opiniones dentro del Gobierno, sino en motivo bien distinto y tan lamentable como es el de su quebrantada salud.

MARRUECOS

Pánico en Casablanca

El Temps publica un despacho de Casablanca, fechado en 21 del actual, diciendo que, a consecuencia de los falsos datos propalados por indígenas que aseguraban que la ciudad estaba amenazada por un campamento marroquí compuesto de 4.000 tiendas y establecido a menos de una hora de las murallas, se apoderó de la población un pánico enorme, que alcanzó hasta a las autoridades, las cuales dieron orden de acuartelar las tropas durante tres días e hicieron desembocar a los marinos armados para relevar a los zuevares de la custodia de las puertas de la villa.

Telegrama del general D'Amade

El general D'Amade ha telegrafado que la columna del liberal está acampada desde ayer en Be rrechid.

El general inspeccionó todos los servicios de la base de operaciones, encontrándolo todo en excelente estado.

Larache amenazado

El gobernador de Larache comunica a Mohamed Torres que los kabillos montañeses amenazan atacar la ciudad si Muley Hafid no es proclamado Sultan. Añade que reina gran consternación y pide envío de refuerzos.

Fiestas en honor de Muley Hafid—El Tesoro exhausto—Excitando al populacho.

Continúan las fiestas celebradas en honor de Muley Hafid.

Por no percibir los impuestos el Tesoro está completamente vacío. Desde hace tiempo los soldados no han cobrado su sueldo.

Los partidarios de Hafid

Por orden de Muley Hafid, varios centenares de indígenas pertenecientes a las kabilas vecinas han llegado para defender la ciudad contra cualquier ataque de las tropas de Abd-el-Aziz.

Comunican desde Fez que antesayer varios moros intentaron prender fuego a la casa del director de Correos franceses.

Los soldados apuñalaron y lograron conducir al director al consulado de Francia, de donde salió después para Larache.

Acercado francés

El acorazado Gabilés ha fundado frente a Azemur, bombardeando los indígenas que venían para bombardear la plaza.

Falsa alarma.—Obras en las minas

Anoche se produjo una ligera alarma en las minas Beni-Bu-Fruoc a causa de dos disparos que se oyeron en las inmediaciones de las tiendas de campaña.

La causa de los disparos fué que un kabillo quiso matar a otro.

El cherif ha estado en las minas, garantizando

que encontrarán al autor de los disparos y que le castigarán.

La explotación de los caminos y montañas de mineral de hierro se hace sin dificultad y con la normalidad más absoluta.

Acuden centenares de moros en demanda de trabajo.—Mencheta.
El anticipo a Abd-el-Aziz
Paris 24.

En la Cámara de diputados ha empezado el leíder socialista Jaures la interpelación al gobierno acerca del anticipo consentido a Abd-el-Aziz.

CONSEJO EN PALACIO

Desde poco después de las once de la mañana, hasta la una y media de la tarde, han permanecido los ministros reunidos en Consejo en el regío Alcázar, bajo la presidencia del Rey.

La duración del Consejo está justificada según los ministros, por los numerosos decretos de casi todos los departamentos que han sido sometidos a la firma de S. M.

Según el Sr. Maura, ningún asunto de excepcional interés político ni de transcendencia en ningún otro aspecto ha sido tratado en la reunión.

En su discurso-resumen, el presidente del Consejo ha dado cuenta de las principales cuestiones de política interior y exterior, fijándose especialmente en la ocupación de Mar Chica por las tropas españolas y en la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de Estado manifestó que las últimas noticias recibidas de Melilla son muy satisfactorias, pues los moros continúan tranquilos sin mostrar hostilidad de ninguna clase contra las tropas españolas que acompañan en Mar Chica.

El general Primo de Rivera ha negado fundamentado a la noticia publicada en la prensa, relativa a una combinación de altos mandos militares.

Puedo asegurar a ustedes—dijo el ministro de la Guerra—que ni siquiera me ha cruzado por la imaginación la idea de realizar combinación alguna de altos mandos.

Los demás ministros nada nuevo añadieron.

El de la Gobernación ha puesto a la firma del Rey varios decretos coordinando las disposiciones vigentes sobre organización de la policía; creando las porterías obligatorias en todas las casas y reorganizando los cuerpos de guardias municipales, en su relación con los de policía.

Los decretos firmados por S. M. corresponden a otros departamentos, los publicamos a parte.

EL PROBLEMA CATALÁN

Un artículo de Burguete

El distinguido publicista D. Ricardo Burguete, cuya personalidad literaria tan justo reputamos, ha alcanzado en los últimos años, publicando en *El Mundo* un interesante artículo en el cual se expresan ideas y conceptos sobre el problema catalán y la solidaridad catalana que, por su originalidad y el espíritu de observación sagaz que revela, viene siendo muy comentado.

Por juzgarlo de interés reproducimos algunos párrafos de este notable trabajo:

«Yo he observado en España—dice—lo siguiente: Este pueblo, que carece de espíritu de agitación para que signifique esfuerzo colectivo en busca de una mejora o de un progreso, tiene un instinto defensivo pasivo y una agresividad casi de error en todos sus diferentes órdenes sociales para defender sus intereses si se crean amenazados.

«¿Quién duda que si el Ejército, con ideal determinado y claro, con un pensamiento fijo, se uliera unánimemente para lograr su mejora y su más acertado empleo, lo lograría? ¿Quién puede dudar que el clero, si se uniera para reconquistar el prestigio y misión social que le corresponde, lo lograría?»

«La agricultura, la industria, el comercio, todas las clases sociales, desde los modestos peones de cartaría hasta los grandes de España, si estuvieran unidos por un sentimiento unánime de mejora, ¿quién duda que acabarían por imponerse? Pero, ¿se logra poner de acuerdo alguna vez para alguna idea generosa de adelantamiento o de progreso? Jamás. Todos os dirán que lo hacen otros, que todos están igualmente mal, y que no hay razón para que ellos hagan sacrificio y esfuerzo alguno si no lo hacen otros.

«Sin embargo, amenzado en su derecho ó en sus pequeñas ventajas a cualquiera de estos organismos ó de estas agrupaciones, y veréis cómo les agrupa el instinto defensivo. Veréis qué solidaridad, más que eso, qué sólido erizado de púas y compacto forman a vuestra simple amenaza.

«Yo temo mucho que este movimiento de Cataluña sea un movimiento defensivo que del grupo ha saltado a la región, y que apoyándose en la lengua no tiene otra exaltación que la literaria.

«¿Ojalá lo de Cataluña fuere un sentimiento como pareció en un principio, y este sentimiento hubiera despertado el sentimiento de unidad de la nación y al choque de estos dos sentimientos se hubiera podido fundir una nación nueva!

«¿Pero qué hay en el fondo de ese pueblo? ¿Qué han despertado en él? ¿Un sentimiento o un instinto? Esta es mi duda. Porque si han despertado un sentimiento, con él se salvará España, y si un instinto, con él se acelerará su ruina.

«El grupo catalanista, tan compacto al parecer, se desharía en cuanto quisiera luchar ofensivamente. Ya se han apuntado las divisiones al iniciar el camino de las conquistas. Sólo permanecerá unido, agrupado, por un instinto: el instinto defensivo. El mismo que mata al país lentamente, pero que le da con estos núcleos cualidades de resistencia. Somos a semejanza de esos organismos, al parecer moribundos y macilentos, compuestos de núcleos celulares, incapaces de toda acción vitales, pero de una dureza y de una consistencia inconcebible. Ya hemos hecho otro núcleo más que se adaptará al organismo, aunque sea con perjuicio de otras partes, para ir tirando, para ir resistiendo. Nada de impulsos del corazón. Nada de sentimientos a agregarlos todos. El corazón ha de obedecer al abdomen. No puede haber otra función de funciones que aquellas abdominales: los instintos. Para ir tirando, para ir resistiendo, no hay nada como poner exclusivamente en funciones al instinto.

«Cuando la Solidaridad era una enemiga declarada de los políticos y de la política, al uso, pudo ser una esperanza, y hacía, en cierto modo, obra nacional. Pero han pasado las horas de las gran-

des cóleras, de las sordas irritaciones, y la solidaridad, sólo puede ser una desilusión más. Un generoso movimiento fraternal, porque del corazón se ha bajado al vientre. Y ese es siempre un campo de fratricidio y un terreno de condescendencias. Cataluña, animada de un espíritu que la llevara al camino de la violencia, hubiera sido una esperanza para España entera. Del choque hubiera surgido una nación; pero del nuevo pacto sólo resultará un Ayuntamiento para ambos entre alcázaros y villanados.

«Hay otra cuestión de actualidad que sirve de pluma de toque para mostrar el vigor dinámico de Cataluña, y es esa cuestión de Marruecos, a la que España parece hostil; ¿qué región, qué comarca española tiene más intereses ni más porvenir que Cataluña en Marruecos? Su capacidad industrial y su situación comercial, si están preparadas para el porvenir, las debieron hacer pensar en ese mercado, que tiene más importancia que el establecimiento de un nuevo kilómetro en la Rambla ó el estalido de la Gran Vía. Era esta una ocasión para hablar, para pedir al Gobierno un pensamiento general y definido, porque se ventila un interés esencial que los reconocemos todos.

«Permanece indiferente el partido catalanista, como el resto de los partidos, ante cuestión tan grave. ¿Cómo creer de buena fe y bajo palabra en el vigor dinámico, en la aptitud de lucha de una comarca que olvidó un mercado tan importante cuando está amenzado para poner toda su exaltación en el voto corporativo? ¡Ah! Ya conozco la disciplina. La misma que la de la política pasiva y vi. Ya de aquí: abandonamos primero a la reorganización interna para luego acudir al exterior. Es el pretexto de todos los organismos pasivos y neutros. No son los organismos nacionales producto de primero al interior y después a la fachada y al jardín. En el tratamiento de los pueblos, como en los de las regiones, la obra de un desenvolvimiento interno y exterior se complementan influencias como en los organismos naturales.

«Cataluña no quiere luchar para adquirir; quiere luchar para conservar, y si es posible acrecentarse pasivamente y embellecer. Esta sólo es una ilusión aparente y unánime en Cataluña. Y esta ilusión si que no se resiste el más leve análisis, porque ésta no es un movimiento del ánimo, es una apostacada pueril del instinto, muy tuerta, muy poderosa en ocasiones; en las mujeres llega a ser avasalladora.»

Firma del Rey y sanción de leyes

El presidente del Consejo despachó ayer tarde con S. M. pidiendo a la firma del Rey, además de los decretos admitiendo la dimisión del ministro de Hacienda, Sr. Osma, y nombramiento para este cargo del Sr. Sánchez Bustillo; el reglamento de la protección a la industria nacional; nombramiento de algunos vocales para el Consejo del Colegio de Huérfanos de la Guerra y varios de competencia.

S. M. el Rey ha firmado hoy los decretos siguientes:

De Marina.—Disponiendo que cesa en el cargo de vocal del Centro Consultivo de la Armada, el inspector de Ingenieros D. Enrique Angulo y nombrándole vocal de la Junta Superior.

Nombrando para el destino de comisiones y evaluaciones al ingeniero inspector D. Laureano Laosa.

Disponiendo pase a la reserva, con el empleo de ordenanza de primera clase, D. Ubaldo Andrades.

Item 14, con el de Inapropiada de Sanidad, don Francisco Ribira.

Ascendiendo al empleo inmediato al comandante D. Miguel Fontana, al contador de navío de primera clase D. Francisco Barquero, a los contadores de navío D. José Carreras, D. Andrés Cordá y a los contadores de fragata D. Ramón María Perí y D. Alfonso Soles.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Guillermo Pintos.

Destinando a los coronales de Infantería don Federico Montaner, D. Baldomero Lerandú y don Enrique Rivero, al regimiento de la Lealtad y zonas de Jaca y Ciudad Real, respectivamente.

Relevando del cargo de subinspector de tropas de la 8.ª región (Galicia), al general de Administración D. Santiago Díez de Ceballos.

Concediendo el hábito de Montesa a D. Francisco de Cubas, marqués de Cubas, y a D. Bernardo de Cologan.

La Mesa del Senado, formada por el presidente de la Cámara, general Azorraga, y los secretarios señores conde de Bernar y marqués de Cubas, ha sido esta noche a Palacio sometiendo a la sanción del Rey las leyes siguientes:

Concesión de pensión vitalicia a los héroes de Balir (Filipinas).

Cesión de terrenos en la Moncloa a la Junta del Tiro Nacional.

Concesión de prórroga para las obras del ferrocarril de Alcazar a Mora de Toledo.

Inclusión en el plan general de las siguientes carreteras:

De la Cañada a San Bartolomé y El Escorial. De Fouzesa a la de Madrid y Francia. De Longares a San Amaro. De Zamora a Fuentesturco.

La Mesa del Congreso llevó ayer a su vez estas otras:

Creación del Instituto nacional de Previsión. Reorganización de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

LA REINA EN SEVILLA

Sevilla 24.

Ayer por la mañana salió la Reina a dar un paseo en automóvil por la carretera de Des Hermanas. Acompañábala únicamente la duquesa de San Carlos. Al regreso apesé S. M. del coche en el pasaje de las Delicias y estuvo largo rato caminando a pie, confundida entre la gente.

Por la tarde volvió a salir doña Victoria con la marquesa de Viana y, antes, hicieron ambas una excursión por el camino de Castilleja, atravesando varios pueblos, en los cuales la Reina estuvo ocasionada.

A las cinco de tarde regresó la Reina al Alcázar.

El vicencado de Eza.—Paseos de la Reina.—Otras noticias.

Sevilla 24 (3'30 t.)

Llegó el vicencado de Eza, siendo recibido en la estación por las autoridades.

LOS TEATROS

REAL—La Walkyria

Te Callejam laudamus. La noche del sábado (y desde el chiste que aquí se me brinda a costa de Benavente) fué una noche de arte.

La Walkyria del maestro Rabl ha sido la más completa y equilibrada, la de mejor empuje conjunto, la más wagneriana acaso, de las pocas Walkyrias que los madrileños hemos presenciado.

A tout seigneur... Al maestro Rabl corresponde el primer lugar en la reseña de esta gran obra de arte. La orquesta es, musical y psicológicamente, el principal personaje en los dramas de Wagner; y Walter Rabl se ha mostrado dignísimo intérprete de tal personaje.

Vamos ya camino de creer que en Alemania no hay ni puede haber un mal director de orquesta. Está, como suele decirse, en la masa de la sangre, en las gloriosas tradiciones musicales de la raza. Rabl es el *Capellmeister* del teatro de una ciudad de 120.000 almas; una capital provincial de segunda ó tercera importancia; y se nos presenta, a pesar de su juventud y de su carrera hasta ahora breve, con toda la autoridad y experiencia necesarias para dirigir y concertar una de las obras maestras de los tiempos modernos en el primer teatro de España.

Desde que alzó la batuta inspiró confianza, que se confirmó desde los primeros compases del genial y soberano preludio, atacado y llevado con brío incomparable. Su gesto es desahogado, natural, enérgico y expresivo, artístico sin la menor afectación. Su batuta es impetuosa, convincente. Lleva la orquesta en la mano, como comúnmente se dice; indica las entradas y las ondulaciones expresivas con toda claridad y precisión; matiza con acierto, marca con calor y grandiosidad las proporciones, interpreta en una palabra la intención toda del poeta-compositor, manteniendo siempre el equilibrio sonoro sin énfasis exagerado, y el ajuste al movimiento de las voces con toda la destreza de un buen acompañante al piano, si como mero acompañante pudiera ser considerada la absorbente orquesta de Wagner. No ha logrado de nuestra orquesta las perfecciones de conjunto y detalle que obtuviera en solos dos ensayos ese coloso que se llamaba Hermann Levi; pero domina con holgura la masa instrumental, y merece por todos conceptos la calificación de un buen jefe de orquesta, cuyo talento se revela sin embargo más en lo expresivo que en lo técnico.

Puso de relieve, en toda la obra, bellezas antes no percibidas, desarrollando con majestad y con hermoso sentido estético, hasta su inmenso desenlace final, las sublimes sinfonías del primero y del tercer acto, que son dos gigantesos *crescendos* de intensidad emotiva. El excelente artista fué llamado al proscenio por el público entusiasmado, a la terminación de cada acto, y saludado con unánimes ovaciones.

La presentación de dos cantantes alemanes ha puesto sobre el tapete varias cuestiones, como el secreto de la legítima interpretación wagneriana, el paralelo entre el arte italiano y el germánico, etc. Acaso me interné en estas honduras otra vez. El espacio y el tiempo me vedan hoy hacer otra cosa que expresar mi convicción, hija de mi propia y de la ajena experiencia, de que lo único necesario para la absoluta perfección de estas interpretaciones es... el idioma alemán. El arte dramático alemán es quizá más severo, más serio que el italiano. Pero la escuela vocal es innegablemente inferior. El mismo Wagner dijo en alguna parte que prefería la representación de sus obras por artistas italianos de la buena cepa.

En Madrid ha habido, entre otros, una Tezzarini, un Borgatti y un Menotti que han demostrado la plena capacidad de los buenos artistas italianos para hacerse perfecto cargo de la inmensidad poética, musical, filosófica y simbólica del teatro de Ricardo Wagner.

Quien puso la cuestión más de relieve fué el barítono Willy Buers. Su voz es suave, grata, aterciopelada; su emisión dura, inexpressiva, sin claroscuro, desentonando en los fuertes y en los agudos, y provocando las obligadas muestras de desagrado por parte de los elementos incultos del proscenio, atentos siempre con predilección al alarde de su personal y muy discutible inteligencia y competencia. El Wotan de anteañoche resultó, musicalmente, un Wotan pálido, gris, frío. Las frases del último acto, tan calientes y tan ricas de pasión y belleza melódica, desaparecieron por completo. Y sin embargo, dramáticamente, fué acaso el mejor Wotan que hemos visto, porque Willy Buers es un artista de cuerpo entero, que encarna el personaje con plena conciencia de su sobrehumana significación, y que dijo con singular acierto y penetración, a *mezza voce*, las frases del dueto con Brunhilda en el segundo acto; en duo que, según declaración del propio Wagner, encierra la médula toda en el Tétralogía.

La señora Sengern es otra cosa. Algunas asperezas también, características de la escuela alemana, en los ataques y en las modulaciones vocales, principalmente en los agudos; pero su voz, de poderoso y simpático timbre, tiene mayor flexibilidad, se aviene al matizado, y afina. Y, sobre todo, es una de las mejores actrices que han pisado las tablas del Real. Con brillantez y coraje dijo la primera escena del segundo acto; con ternura encantadora el dueto con Wotan, y con calor humano y divino a la vez, con expresiones y actitudes tanto de inefable dulzura como de viril energía, y las frases todas del dueto final, de imponderable y sublime hermosura.

Pero, repito, no sé si afirmar que la empresa ha hecho bien en confiar esos dos papeles a artistas alemanes. El Sr. Buers se libró de un fracaso en toda regla únicamente por la autoridad y el acierto con que dió el personaje su adecuada interpretación dramática; y la señora Sengern, sin esas mismas cualidades, no hubiera llamado la atención como mera cantante. Y el canto—hasta el del *bel canto*—no huelgan

ni mucho menos, en las obras wagnerianas, como algunos suponen.

A la Baldassarre, a la Hotkowska, a Colazza, a Verdagner y a las ocho hermanas de Brunhilda, hay que igualarlos en un solo y sincero elogio por su labor seria y concienzuda. Ninguno de ellos estuvo inferior a su cometido; y creo que esto es decirlo todo. Y excusado es añadir que todos, vocalmente, quedaron a mayor altura que el barítono alemán.

Felicitando, en *La Walkyria* no hay coros ni cuerpo de baile que censurar.

El Sr. Paris, como director de escena, se presentó a compartir con los intérpretes—el también lo era en cierto modo—los plácemes del público. Y ya que lo hizo, nos da mayor derecho a ciertas observaciones.

Muy acertado parece, y es de muy buen efecto poético, y aleja los peligros de lo ridículo, el dejar en las tinieblas la escena del combate, iluminándola con la sola luz de los relámpagos... pero a condición de que los relámpagos se porten como es debido, y no con la simetría matemática de los dúos italianos, alternando rigurosamente la luz de la derecha con la luz de la izquierda, con evidente desprecio de la sabiduría artística. Asimismo, el relámpago de la temperatura con que empieza el primer acto resultó un solo relámpago enervante de cinco a diez minutos de duración, sin la menor solución de continuidad. Y el puño de la espada se encendió y se apagaba como la luz de la Madrilifeña de Electricidad, dando lugar a la sospecha de que el pobre Nothing se presentaba aquella noche con un catarro propio de la estación. La presencia del caballo Grande creo que podría suprimirse, sacrificando la fidelidad escénica, no siempre indispensable, a la seguridad de evitar una carajada del público en el momento más solemne de la representación.

Por eso mismo se suprimen, y muy acertadamente, las cabritas de la diosa Fricke. Por último, la escena de la cabalgada gana mucho con el *esfumado* que la ha presentado este año el Sr. Paris, aumentando su aspecto fantástico y disminuyendo el de *carrousel* ó *tió vivo* de feria.

Otro detalle, que no puede pasar en silencio. No acabo de conformarme con que a las ocho walkyrias se las coloque alineadas en el proscenio, cantando su coro hacia el público, con gesto uniforme, como los coros de zarzuela. Apelo al mismo Wagner contra esto que considero como una rampiona profanación. Y si consultan ustedes a Wagner, que está vivo en sus libros, verán cómo me da la razón.

El inteligente público, detestable como siempre. Ni una ovación desperdició para turbar, con sus autoritarias manifestaciones de competente instinto, motivadas por los desentonos de Wotan, la solemnidad de la representación. Y en el último acto tuvo a bien borrar, borrar por completo, con un inoportuno, prolongado, insistente é impenitente aplauso en solitud de repetición, las soberbias disonancias y hormosísimos acordes finales de la escena de la cabalgada. ¿Desaparecerán algún día estos intolerables resabios de la ópera-concierto?

En resumidas cuentas, como dije al principio: una noche de arte, a pesar de los lunares señalados, y por la que merece un buen aplauso la empresa.

JOACHIN.

PRINCESA.—Señora ama

La extraordinaria fecundidad literaria de Jacinto Benavente proporciona a sus admiradores frecuentes ocasiones de aplaudirle. La vasta complejidad de su talento artístico le permite dar siempre sensaciones nuevas y diversas.

En la actual temporada, tres producciones suyas, que han sido otros tantos éxitos, permiten ver hasta qué punto es varia la labor de nuestro mejor dramaturgo contemporáneo. En *Los ojos de los muertos*, Benavente penetra en las almas de los seres, nos revela sus misterios, sus luchas y acierta a dar una de esas profundas sensaciones que recuerdan las intensas producciones de Ibsen. El estreno de *Intereses creados* fué un motivo de asombro para el público, que jamás llegó a pensar que la pluma de un escritor llegase a trasladar al papel una concepción tan hermosa y perfecta.

Cualidades de gran observador, hondos pensamientos cuya originalidad acusa un cerebro privilegiado; exquisitas bellezas sólo realizables por un gran artista y una sátira digna de la pluma de un Jovenal: he aquí la obra que después de tanto tiempo de su estreno es cada vez más gustada por el público. Por último, en la comedia estrenada el sábado en el teatro de la Princesa, Benavente ha lanzado una expresión de fondo y consolador optimismo.

Señora ama es un hermoso y acertado cuadro de vida campesina, trazado con un realismo merecedor de los mayores elogios, y es en el fondo un canto al amor sano, natural y fecundo, creador de vida y cumplidor del precepto evangélico *creced y multiplicaos*.

En un pueblo de Castilla la Nueva, lugar donde se desarrolla la acción de *Señora ama*, vive un matrimonio acomodado, Dominica y Feliciano.

Este es el tipo del hombre fuerte y robusto, cuya pléora de vida le hace ser mujeriego y bondadoso por naturaleza. Feliciano ama a su esposa con delirio, pero ello no le impide que conquiste a todas las mujeres que encuentra a su paso. No hay por esto que ver en él un don Juan campesino, no. Feliciano no produce la repulsión del galanteador de oficio, y al conquistar a otras mujeres, lo hace ingenuamente, sin hipocresía. Practica el amor como se ejercía en las demás funciones naturales. Y al servicio de la especie, consagra su virilidad poblándole el lugar de criaturas, cuya parentela nadie ignora.

Dominica es una admirable concepción de mujer. Adora a su marido y es feliz al sentirse querida por él. Las infidelidades de Feliciano son para ella motivo de orgullo. Dominica encuentra muy natural que todas las mujeres se sientan atraídas por aquel mozo tan arrogante y su vanidad de mujer se siente satisfecha al comprender que el verdadero cariño es para ella. Su único pesar es no tener hijos, y el sentimiento de la maternidad le hace amar a los hijos que su marido ha tenido con las otras

mozas del pueblo. La mujer es por naturaleza celosa y exclusivista, tratándose del cariño del hombre, y ello hace de Dominica una creación de no frecuente realidad en la vida, pero no por esto menos admirable.

Un acontecimiento inesperado se produce. Dominica se siente madre y esto hace cambiar en ella sus sentimientos anteriores. En adelante vivirá para su hijo y cuidará de que su padre se consagre también al cuidado del nuevo ser. Su vida desperdigada antes en otras partes ha de consagrarse en adelante al cumplimiento en el hogar de los deberes de la paternidad.

Cuando Feliciano conoce el embarazo de su mujer, su júbilo no reconoce límites. Comprende que aquella criatura pone un fin a su mocedad, y con encantadora ingenuidad promete a Dominica consagrarse a él por entero. Los esposos se unen en un abrazo de cariño, y el amor de sus corazones pone lágrimas de ternura en sus ojos.

Este es el asunto principal de Señora ama, desenvuelto con la maestría a que la pericia del Sr. Benavente nos tiene acostumbrados. En torno de las dos figuras principales de la comedia, el autor ha agrupado varios personajes secundarios admirablemente observados que contribuyen a mantener en alto grado el interés y la animación durante el curso de la obra.

Señora ama obtuvo un éxito indiscutible. Algunos espectadores, muy pocos por fortuna, creyeron ver en la ingenuidad de las frases con que los personajes hablan de las intenciones sexuales, un atrevimiento digno de censura. Su imprudente protesta fue ahogada apenas surgida por los aplausos de la sala, quien obligó a Benavente a presentarse en el palco escénico.

El autor de Señora ama fue objeto en repetidas ocasiones de calurosísimos aplausos. La interpretación fue merecedora de los mayores elogios, Carmen Cobena y Morano triunfaron en toda la línea, desempeñando sus papeles con singular perfección. Para los restantes intérpretes hubo también aplausos por el acierto con que interpretaron los que tenían a su cargo.

F. NORIEGA

La revista militar de ayer

Ayer tuvo lugar en el campamento de Carabanchel el acto de presentar a S. M. el Rey, al Gobierno y a los Cuervos Colegisladores la primera división reformada de nuestro ejército.

A las nueve y media de la mañana ya estaban formados en su campamento las tropas que componen esta división.

Las tiendas de campaña se levantaban junto al reduto de Tetuán, a la inmediación de la carretera de Extremadura.

Los soldados mayores del campamento lo formaban las tiendas de las dos brigadas de infantería. En el centro estaban la artillería, la caballería, el cuartel general divisionario, el grupo de ingenieros, la administración y la sanidad militar.

Los hornos de campaña y la tienda-hospital se montaron junto al reduto de Tetuán. La división se halla formada por dos brigadas de infantería con dos regimientos cada una y un grupo de cuatro ametralladoras por brigada. Un regimiento de caballería de cuatro escuadrones, un grupo de artillería de campaña de seis baterías y cuatro piezas, un grupo de ingenieros con cuatro secciones: dos de zapadores minadores, una de telegrafía eléctrica y otra óptica. Una compañía de Administración militar con dos secciones: una de panadería y otra de viveres, y una ambulancia de Sanidad Militar.

En total, la división tiene tres generales, 362 jefes, oficiales y alférrices; 6.008 individuos de tropa; 673 caballos de silla; 319 caballos de tiro; 393 mulas, 24 piezas de artillería y ocho ametralladoras.

Frente al campamento de la primera brigada se colocó un altar adornado con banderas y trofeos militares; frente a éste se había levantado la tribuna regia; decorada con varios tapices, y a ambos lados de aquella la del Gobierno y la de los Cuervos Colegisladores.

A las diez y media de la mañana llegaron al Campamento el presidente del Consejo, Sr. Monra, y los ministros de Estado, Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

El público cubría los huecos que quedaban entre tribuna y tribuna, y se extendía a lo largo de las líneas de ellas a su terminación. Guardia civil de infantería y caballería mantenía el orden en el Campamento y en la carretera.

Frente a las tribunas y a la altura del altar, formados en tres, hallábanse todos los generales, jefes y oficiales trancos de servicio, que de uniforme y a caballo han concurrido al Campamento. El golpe de vista que ofrecían, por la diversidad de uniformes y la perfecta alineación que guardaban, era de gran efecto.

Poco después de las diez y media llegaron al Campamento, en automóvil, la Reina Cristina y las Infantas doña María Teresa y doña Isabel.

En el mismo momento aparecieron por detrás de las tribunas los señores de la Sección Real, que abrían paso al Rey en su brillante Estado Mayor.

D. Alfonso vestía la uniforme de campaña de capitán general.

Acompañaban al Rey SS. AA. los Infantes don Fernando, D. Alfonso de Orleans y los Príncipes D. Raniero y D. Felipe de Borbón, oficiales de números de la Princesa; el jefe de su Casa Militar, teniente general señor conde del Sarrailo, y sus ayudantes de campo y de cuevas. Detrás marchaba el escuadrón de Escorte Real.

Recibieron al Monarca el general Primo de Rivera con el subsecretario del ministerio de la Guerra, el capitán general de Madrid y el general gobernador.

Después de saludar a las augustas damas, el Rey, acompañado de su séquito, se dirigió al campamento, revisando al paso a las fuerzas que componen la división reformada.

Terminada la revista, dió principio la misa de campaña, tratándose del Monarca, una vez concluida la ceremonia religiosa, a unas cercanías de la zona, donde las baterías de artillería y las ametralladoras empezaron a hacer ejercicios de tiro, disparando sobre blancos situados a 2.700 y a 600 metros.

Mientras la artillería hacía fuego, el resto de las fuerzas de la división condecoraba al rancho para las tropas en las improvisadas cocinas del campamento.

Concluidos los ejercicios de tiro, el Rey, la Reina y SS. AA., los generales y oficiales del Cuartel Real, el Gobierno, los diputados y senadores que se hallaban en el Campamento y algunas otras personas invitadas por el general Primo de Rivera, pasaron a la tribuna donde se había preparado un lunch, que fué servido espléndidamente.

Estando en la tribuna se enteró el Monarca que, como diputado a Cortes y con otros varios nombres políticos, encontrábase allí el general carlista y diputado a Cortes D. Joaquín Lorena, y quiso que le fuese presentado, lo cual hizo el gobernador militar de Madrid, general Bascaran.

Al ver al diputado carlista, el Rey, sonriendo, le dijo:—Sr. Lorena, aquí, en este momento, no hay ideas políticas; aquí no somos más que soldados españoles. Todos; usted y yo.

—Claro, señor. Soy un soldado—contestó descomulgándose el Sr. Lorena. Y D. Alfonso exclamó entonces:—Pues como soldado, desearía que me diese us-

ted su opinión sobre lo que acabamos de ver. Cúbrase y hablémosle.

Y el Rey y el antiguo general carlista entablaron animado diálogo sobre asuntos militares, en el que intervino el Sr. Maura con respuestas y oportunas bromas.

S. M. presentó después al Sr. Lorena a los Infantes D. Fernando y D. Alfonso.

A la una y media comenzó el desfile de las tropas.

El Rey, seguido de su Estado Mayor, se colocó a la derecha de la tribuna regia.

Rompía la marcha del desfile la brigada que manda el general Aguilera, compuesta de los regimientos del Rey y de León. Seguía después la brigada del general San Martín, formada por Saboya y Wad-Rás. A continuación iban los ingenieros y luego la Administración y Sanidad militar.

Todas estas fuerzas desfilaron al paso. La infantería en columna de compañía.

La artillería desfiló al trotó y la caballería al galope.

Poco después de las dos empezó a regresar el público a Madrid.

El Rey, a caballo, atravesó la Casa de Campo, dirigiéndose a Palacio.

Las fuerzas de la división quedaron descansando cerca de una hora junto a la galería de tiro, regresando luego a sus cuarteles.

TRIBUNALES

El equilibrio del pueblo
Ambrosio Vázquez por tal se tenía en el pueblo de Cienfuegos, de donde era vecino.

Bravucón y valiente, Ambrosio, todas sus cuestiones las arreglaba con su inseparable compañía la fatídica navaja.

Ya en una ocasión, por haber herido a uno, se le dio una condena, que no le sirvió para apagar sus sangrientos instintos.

Un día, el 23 de Mayo último, se encontraba Ambrosio con varios amigos suyos en una explanada del citado pueblo habiéndose unos cuantos frascos de vino.

Ambrosio se echó a dormir en un banco, y ya de noche, cuando sus compañeros pensaron en volver al pueblo, uno de ellos, Pedro García, fué a despertar al durmiente.

Este entonces se levantó, y armado de sus enormes facas amenazó a sus amigos, diciéndoles que al que le molestara le iba a partir el corazón.

Los chicos al ver la actitud de Ambrosio, se retiraron dejándole solo en el campo.

Ya de noche, a eso de las diez, Pedro se retiraba tranquilamente a su domicilio cuando tuvo la desgracia de tropezar con Ambrosio que volvía al pueblo, y el cual, sin que los serenos que estaban cerca de Pedro pudieran evitarlo, cautelosamente le infirió a éste por la espalda una tremenda puñalada que le partió el corazón, dejándole muerto en el acto.

Detenido y procesado Ambrosio, hoy compareció ante el Juroado, constituido en la sección primera.

El fiscal entiende en su escrito que los hechos referidos son constitutivos de un delito de asesinato, y solicitando se condene al procesado a la pena de muerte.

La defensa sostiene que su patrocinado sólo es autor de un homicidio, con la atenuante de embriaguez.

Los testigos que han declarado en el acto del juicio, afirman todos que el procesado no estaba borracho el día del suceso y que entre él y el que luego resultó su víctima, no medió aquel día rayeta alguna.

Terminada la prueba testifical, se suspendió el juicio hasta mañana.—M.

EL REY EN MADRID

Conforme habíamos anunciado, en el expreso de Andalucía llegó ayer a Madrid S. M. el Rey, acompañado del general conde del Serrano y del conde de Aybar, siendo esperado en la estación por los Infantes D. Fernando y D. Alfonso, los Príncipes Raniero y Felipe de Borbón, el presidente del Consejo y todos los ministros, excepto el de la Guerra; presidentes de las Cámaras y otros muchos funcionarios palatinos.

Montó el Rey en el caballo Aperti, y se dirigió al Campamento de Carabanchel.

Por la tarde pasó el Rey por la Casa de Campo, y por la noche asistió al teatro de la Comedia.

Esta noche regresará a Sevilla.

NOTAS MUNICIPALES

La Junta municipal del Censo
Esta mañana se reunió la Junta municipal de mayores contribuyentes con objeto de designar los dos vocales propietarios y uno suplente, que han de formar parte de la Junta municipal del Censo y cuyos vacantes existían por haber renunciado estos cargos los señores marqueses de Borja y Laguna y el Sr. Zaúdo (D. Bruno).

Por serlo fueron nombrados D. Enrique García de la Realía, marqués de Ossa Oreja y D. Torasio Gómez.

La mendicidad
Según habíamos anunciado, esta mañana dió principio la recogida de mendigos.

El número de éstos ha sido en el día de hoy de 50, en su mayoría muchachos.

Los mendigos fueron conducidos a los locales destinados a este objeto.

La escuela agrícola
El alcalde ha visitado la finca que el conde de Arcenates ha donado a la Asociación Madrileña de Caridad para que en ella se establezca una escuela agrícola para golfos y mendigos.

Esta finca se encuentra situada a la izquierda de la carretera de Extremadura, en el sitio conocido por el Carro Barrejo. Su extensión es de 12 tanegas.

El alcalde se propone que emplee a funcionar en breve plazo.

Centenario del Dos de Mayo
Mañana, a las once de la mañana, celebrará Junta general la comisión del Centenario del Dos de Mayo.

El servicio de incendios
En el Salón del Prado, y a presencia del concejal delegado Sr. Cortina y de numeroso público, se celebró esta mañana la revista mensual del personal de Incendios.

Este estuvo practicando diferentes maniobras, tales como de gran exposición y peligro.

El personal demostró gran pericia en las maniobras, que realizó a toques de corneta.

Después realizaron simulacro de incendio, a cuyo efecto tomaron como campo de operaciones la casa número 2 de la plaza de la Realidad, colocándose en los últimos pisos lomas abiertas y cerradas para simular, en caso apurado, de los habitantes de la casa incendiada.

Con objeto de que el simulacro tuviera viso de realidad, varias personas de las estaciones frente a la casa antes citada, se prestaron a bajar por las lomas, viéndose con gran satisfacción por parte del público, las mejoras conseguidas en el servicio de incendios.

El público aplaudió a los bomberos.

Cuando más entusiasmado se encontraba el personal realizando las maniobras, se recibió aviso telefónico de que en la calle de la Paz, núm. 7, se había iniciado un incendio, cuyos detalles y particularidades se desconocen.

En virtud de este aviso se suspendió el resto de las maniobras con el fin de acudir donde el cumplimiento del deber las llamaba.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los Estados Unidos y el Japón
Nueva York 23.

El general Federico Grant, en un discurso pronunciado con motivo del aniversario de Washington, ha pedido que los Estados Unidos se preparen con más actividad para la guerra ante la posibilidad de un conflicto con el Japón.

Mr. Taft, hablando en Buffalo con el mismo motivo, dijo también que América no está preparada para la guerra. Las defensas en Hawaii, en Filipinas y canal de Panamá son incompletas.

Ferrovianos en huelga
Montevideo 23.
Todo el personal de las líneas ferroviarias de la República se ha declarado en huelga.

Despachos de Montevideo dicen que se ha generalizado la huelga de los empleados del ferrocarril Central.

Viaje de los reyes de Inglaterra
Londres 24.
Anuncia el Standard que S. M. el rey Eduardo saldrá para Biarritz el próximo lunes, vía Calais, y París.

La reina Alejandra se reunirá con él probablemente en el Mediterráneo.

El proceso Nasi
Roma 24.
El alto tribunal se ha reunido a puertas cerradas para deliberar sobre el asunto Nasi.

Se cree que las deliberaciones se prolongarán por espacio de varias horas.

Rebajando el descuento
Bruselas 24.
El Banco de Bélgica ha rebajado la tasa del descuento de 1/2 por 100.

PROVINCIAS

De Barcelona

Jugadores sorprendidos
Barcelona 23.
La policía ha sorprendido una partida de juego en el café Baldomero; han sido detenidos 28 jugadores, algunos de los cuales consiguieron resistencias. Se les han recogido algunas armas.

Reunión de directores de periódicos
Barcelona 23.
El alcalde ha invitado a los directores de periódicos a reunirse el martes próximo. En esta reunión se tratará de tomar acuerdo para evitar en adelante dar tan extensa publicidad a los atentados.

Con igual objeto se reunirá a los corresponsales el miércoles.

Ya aumentando el disgusto de los maestros de obras a propósito de los arbitrios municipales sobre la cal y el cemento. Hoy se reunirán para tomar acuerdos.

El alcalde de Sabadell
Barcelona 23.
El alcalde de Sabadell ha manifestado al gobernador civil que no se habían cambiado los rótulos de las calles. En la fachada principal del Ayuntamiento ondea la bandera española y en la parte posterior la bandera catalana. Es inexacto que se haya prohibido hablar catalán en las sesiones.

A pesar de los últimos acontecimientos, las Ramblas están concurridísimas. Gran afluencia reina en los bailes de máscaras, tanto en el Liceo como en los centros de otras Sociedades.

Cajero fúgado
Barcelona 23.
El cajero de la Sociedad La Unión Catalana se ha fugado, llevándose los fondos.

Circula el rumor de que la denuncia ha sido presentada ya al Juzgado.

La noticia ha causado sensación.

Los contratistas de obras
Barcelona 24.
En el centro de contratistas se reunieron los contratistas de obras para tratar el asunto de los arbitrios municipales sobre la cal y el cemento.

Los reunidos acordaron seguir trabajando hasta el miércoles, y entonces plantear la cuestión al Ayuntamiento.

Ayer se introdujo por las obras del puerto, así como para obras particulares mucho cemento, pagando el impuesto.

El Ayuntamiento no está dispuesto a transmitir, pues sería sentir un mal precedente. Además, se calcula que el total de los impuestos ascenderá a unas cien mil pesetas anuales, lo que significará un recargo insignificante de un medio por ciento sobre el presupuesto de obras.

El alcalde ha conferenciado con el gobernador sobre este asunto, por la importancia que tendría la actitud de los contratistas al pararse las obras.

El Sr. Lerroux.—Herencia para el Ayuntamiento
Barcelona 24.
Se dice que el Supremo ha confirmado la sentencia dictada contra el Sr. Lerroux.

Este ha salido de madrugada en automóvil para su dirigirse a París.

Ha sido comunicado al Ayuntamiento el testamento de D. Juan Brugada, con el que fué de este Ayuntamiento, al que ha instituido heredero universal suyo.

La importancia de la herencia se calcula en 100.000 duros.

El testador era soltero.

El Ferrol
Nuestros buques.—Un minero herido.
El balmador del Rey.—Cruceiro alemán.

Gran número de obreros del arsenal vienen trabajando con toda actividad en las obras del cañero Marqués de Molina, para dejarlo cuanto antes en condiciones de prestar servicio.

Dase por seguro que a mediados del mes próximo vendrá a este puerto el acorazado Pelajo, que tiene que hacer reparaciones en el arsenal.

A bordo del Giraldus efectúan estos días pruebas de telegrafía sin hilos con los aparatos sistema Telefunque, pero hasta la fecha no han dado resultado.

En unas minas de Cardido un joven obrero se cayó al fondo de un pozo, siendo recogido en gravísimo estado.

El pobrecito obrero tenía fracturadas ambas piernas.

Dase gran impulso a las obras del balmador Zepe, que en uno de los almacenes del arsenal se construye por encargo de S. M. el Rey.

Es esperado en este puerto de un momento a otro el crucero alemán Freya, buque escuela de guardias marinas.—El corresponsal.

Cruceiro alemán.—Preparando festejos
El Ferrol 24.
El cónsul alemán en esta ciudad ha recibido hoy noticia oficial de que el crucero de aquella nacionalidad Freya, recalará brevemente en el Ferrol.

La noticia ha sido acogida con gran entusiasmo. El elemento oficial prepara brillantes fiestas en honor de los guardias marinas que hacen el viaje de Instrucción a bordo del citado buque.

Los marqueses de Arsalán celebrarán un banquete en su residencia.

Se proyecta celebrar asimismo un baile y una función de gala en el teatro.

Noticias varias

Propagandistas católicos

En el pueblo de Montero, partido judicial de Peantecuela, se intentó celebrar ayer domingo un mitin agrícola, organizado por el abogado de la Coruña, D. Juan G. Jipa, y el de Betanzos, D. Víctor Nacira, defensores de la Solidaridad.

Asistieron unos 500 labradores, atraídos por el anuncio de que se votarían conclusiones en defensa de la clase.

No encontrándose local a propósito, pretendieron los organizadores celebrar el acto al aire libre.

Se opuso a tal intento el delegado del alcalde, entendiéndose entre éste y los Sres. Golpe y Naudra una viva discusión, a la que el delegado puso término ordenando que la Guardia civil detuviera a ambos letrados y disolviera los grupos.

Ambos letrados ingresaron en la cárcel, acusados de ser autores de un delito de desacato.

El gobernador ha telegrafiado lo ocurrido al señor La Cierva.

Muerte de un cónsul
Coruña 24.
Ha fallecido el cónsul general de Inglaterra en Galicia.

Hizo poco que desempeñaba el cargo. Era persona estimadísima.

Las fiestas del Carnaval
San Sebastián 24.
Han comenzado las fiestas de invierno, celebrándose el recibimiento del Carnaval.

Desfilaron dos magníficos carrozas y una numerosa comitiva.

La fiesta resultó brillante y animadísima.

Tren asaltado
Córdoba 23.
El tren correo descendente de Sevilla, fué asaltado en el lugar denominado Aznoguea por dos individuos, llamados Manuel Garrido Vallo y Antonio Martín (a) Becerra, los cuales se metieron en el coche correo.

El tren se detuvo y la pareja de la Guardia civil que iba de escolta, logró detenerlos.

El Becerra había sido procesado anteriormente por el mismo delito.

El mismo tren al llegar a una cortadura del kilómetro 24 cerca de Almodóvar, arrolló a un individuo de unos cuarenta años de edad.

Vapor encallado
San Sebastián 23.
A las diez de la mañana ha encallado en un arrecife de la Cacha el vapor pesquero Alfonso XIII, de la matrícula del Ferrol.

La tripulación logró salvarse.

Se hacen trabajos para sacar al barco de su posición.

Para las provincias inunauas

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º El perdón de los tributos que a los contribuyentes de las comarcas perjudicadas por las inundaciones de Septiembre y Diciembre últimos, se ha concedido por las respectivas Diputaciones provinciales, lo beneficiarán los interesados durante el corriente año, siendo el importe de dichos tributos baja definitiva en la cuenta de Rantías públicas del ejercicio actual, y a más repartido en el próximo venidero entre los demás pueblos de la provincia, debiendo cada distrito municipal ingresar en el año próximo las cantidades que les sean condonadas y deje de ingresar en el corriente.»

Art. 2.º Por el ministro de Hacienda se dictarán con toda urgencia las disposiciones oportunas para el inmediato cumplimiento de esta ley.

Bertrán y Mustiu.—Miró.—Moles.—Navarro.—Hacienda.—Quero.—Somera.

SUCESOS

Chaffeur asesinado.—En una fábrica de yeso del paseo del Pacífico se cometió en las últimas horas de la tarde del sábado un sangriento crimen.

Dicha fábrica, propiedad del Sr. Urdeta, la lleva en arrendamiento Gregorio Alonso, el cual habita en ella en compañía de su esposa y de su cuñado Valentín Martínez.

El Sr. Urdeta cedió a su chaffeur, Miguel Hernández, una habitación en la misma fábrica, en las que Miguel se instaló con su esposa.

Entre los arrendatarios de la yesería y el chaffeur y su esposa empezaron bien pronto una larga serie de desavenencias y reyertas que terminaron trágicamente el sábado último, infliriendo Martínez una puñalada a Miguel Hernández, que cayó muerto al suelo sin pronunciar palabra, pues el arma le había atravesado el corazón.

El criminal, una vez cometido el crimen, presentó en la Comisaría confesándose autor del crimen.

De las diligencias practicadas por el Juzgado parece confirmarse que el criminal y su cuñado Gregorio Alonso, arrendatario de la fábrica, y la mujer de éste, sostuvieron momentos antes del crimen, una conversación, conviniéndose en la necesidad de quitar la vida a Miguel.

El Juzgado decretó la prisión de Gregorio Alonso, el cual ingresó en la cárcel.

NOTICIAS

Las declaraciones de derechos pasivos hecha por la Dirección General de la Deuda durante la segunda quincena de Enero último ascendían a la suma de 61.558.200 pesetas anuales, distribuidas en la siguiente forma:

El importe de las cesantías ascende a 10.000 pesetas, el de las jubilaciones a 30.183.200, el de las pensiones del Tesoro a 14.500 y el de las de Montepío a 6.875.

La Academia de la Historia ha nombrado al académico general Sr. Suárez Inclán, para que le represente en las fiestas del Centenario del Dos de Mayo.

Gran Exposición de Coronas y Empresa de servicios públicos de RUBIO, Concepción Jordana, 3, tiendas y restaurante. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Se encuentra enfermo el exministro de Hacienda D. Eleuterio Dalgado.

El crucero Extremadura ha zarpa de Cádiz con rumbo a Larache.

La corbeta Nautilus zarpa de Cabo Verde con rumbo a la Martinica.

GACETA DE MADRID

SEMANARIO.—23 de Febrero de 1908.

Gobernación.—Real decreto declarando jubilado a D. Francisco Solano Ruiz de Alarcón y de la Encina, Inspector del cuerpo de Telégrafos.

—Real orden disponiendo se publique la adjunta relación de los 20 aspirantes a tenientes del cuerpo de Seguridad que han sido admitidos por la Junta entre los presentados a los exámenes.

—Otra desestimando el recurso de súplica interpuesto por D. Francisco Sánchez y Cosío contra providencia del gobernador civil de Cádiz confirmando la del alcalde del Puerto de Santa Marta, que impuso al recurrente una multa de cinco pesetas por infracción de la ley de descanso en domingo.

—Otra denegando excepción del descanso en domingo para el embotellamiento de aguas minerales medicinales, solicitada por D. Emilio Saguet Oñiver.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se declare desierta la plaza de profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Figueras, y que se agregue a las oposiciones anunciadas de Avila, Santiago y otras.

Fomento.—Reales órdenes confirmatorias de dos multas impuestas a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra confirmando una multa impuesta a la

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

SEMANARIO.—24 de Febrero de 1908.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Hacienda ha presentado D. Guillermo Joaquín de Osma y Scull.

—Otro nombrando ministro de Hacienda a don Cayetano Sánchez Bustillo.

—Otro nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al general de brigada D. Domingo Fernández Imbert.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devolvían a los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimir del servicio militar activo.

El Sr. Arias de Miranda pide que la ampliación de plazo concedida a los recibos de 1907...

manten los Juzgados de Instrucción en Canarias, por ser muy extensas las actuales demarcaciones.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar el asunto.

Pragmática del Sr. Soriano. El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva. Yo hice alguna indicación referente a las minas, pero bien entiendo que ya sé yo que para protegerlas no alcanzan los cañones de Mar Chica, pero puede protegerse de otro modo.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

El Sr. Soriano: Estoy en el fondo conforme con las manifestaciones que respecto a Marruecos hizo aquí el Sr. Villanueva.

firme al objeto de la enmienda. Afirma que no es este punto para ser tratado en esta ley, sino más bien objeto de una pequeña modificación en el Código penal.

Se suspende esta discusión.

Administración local. Se muestra partidario del voto corporativo, creyendo que es un adelanto en el sufragio.

El Sr. Cambó: Se muestra partidario del voto corporativo, creyendo que es un adelanto en el sufragio. En ese sentido y por su oportunidad lo detengo. Hemos nosotros. Declara la cuestión libre dentro de la Solidaridad. Defiende la vida corporativa de Barcelona. (Sigue la sesión.)

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

CONTRA LA MENDICIDAD

Entre los decretos de la Gobernación firmados esta mañana por el Rey, figura uno cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Además de las atribuciones concedidas al Consejo Superior y Juntas locales y provinciales de protección a la infancia, por el art. 6.º de la ley de 12 de Agosto de 1904 y reglamento de 24 de Enero último, entenderán dichas entidades en todo lo que se refiera al cumplimiento de las disposiciones vigentes y de las que en adelante se dicten sobre mendicidad en general.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

La carta de Hafid a las potencias. La carta de Muley Hafid dirigida a los representantes en Tánger, se halla concebida en los siguientes términos: En el nombre de Allah misericordioso! No hay poder y fuerza sino en Allah, el altísimo, el todo poderoso.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la sección de reformas sociales del Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El Ministerio de la Gobernación queda facultado para agregar al Consejo Superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto.

ayer en Madrid, y los principales D. Felipe y don Rianero de Burbón.

Esta mañana cumplimentaron al Rey los señores Osma, Domínguez Pasqual, marqués de Magonzal Bascaran.

El Obispo de Astorga cumplimentó esta mañana a la Reina doña María Cristina y a las infantas doña María Teresa y doña Isabel, con objeto de pedirles su apoyo para la conservación de una imagen del siglo XV que su venera en Pontvedra y que constituye una verdadera joya artística.

El infante D. Carlos y su esposa la Infanta Luisa, van a Madrid para instalarse definitivamente en su palacio de la Castellana, del día 6 al 15 del próximo mes de Marzo.

Balance del día

El nuevo ministro de Hacienda se presentó a primera hora en ambas Cámaras, haciendo su presentación el presidente del Consejo.

Contestando a preguntas de los Sres. Romero y Alvarado en el Congreso y del Sr. Navarro Reverter en el Senado, declaró el Sr. Sánchez Bustillo que se proponía continuar la política económica desarrollada por su antecesor el señor Osma.

Los Sres. Alvarado y Navarro Reverter anunciaron al ministro una interpelación sobre cuestiones de Hacienda.

En el Congreso se formularon después diversas preguntas, algunas interesantes, como las del Sr. Soriano, respecto a la ocupación de Mar Chica, uso de una moneda especial, para pago de los trabajadores por el duque de San Pedro de Galatino, hundimientos en las minas de Río Tinto y circulación en las provincias vascas de un folleto contra los españoles.

A estas preguntas contestaron los ministros de la Gobernación Fomento.

Al entrarse en el orden del día se aprobó, sin discusión, el dictamen de ferrocarriles estratégicos y secundarios y continuó el examen del proyecto de condena condicional.

El Sr. Muñoz Chaves habló con alguna extensión al apoyar una enmienda, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Azopardo con un razonado discurso.

Suspendido este debate se reanudó el de Administración local en la parte referente al voto corporativo.

Habló en primer término el Sr. Cambó, y de conformidad con lo que había expuesto en una reunión de solidarios que se había celebrado momentos antes, manifestó que a pesar de las diferencias entre ellos sobre este extremo la Solidaridad se mantenía unida.

En el Senado volvió a tratarse de los acuerdos que se suponían adoptados por el Ayuntamiento de Sabadell.

El Sr. Rusiñol manifestó, confirmando el ministro de Instrucción pública, que no es exacto que el Ayuntamiento haya acordado sustituir la bandera española por la catalana en un día de fiesta nacional, sino que ondea ésta última en una puerta secundaria que da a la fachada posterior del local del municipio.

Después de otras preguntas, el señor Obispo de Jaca explicó una interpelación sobre el funcionamiento de las Juntas provinciales de enseñanza.

Entre los decretos firmados hoy por el Rey figuran: uno admitiendo la dimisión al director general de Comunicaciones, Sr. Montero de Espinosa, otro nombrando para sustituirle al subsecretario de la Presidencia, Sr. Ortuno, y otro nombrando para esta vacante al Sr. Canals.

El nombramiento del Sr. Canals es justa recompensa a los importantes servicios prestados al partido gobernante por el distinguido periodista.

Los diputados demócratas se han reunido esta tarde en el Congreso, y después de examinar las enmiendas que presentan al proyecto de administración local, se acordó que el Sr. Canales explique una interpelación sobre

la enseñanza, el Sr. Alvarado otra sobre Hacienda y el Sr. Borianga también al ministro de Hacienda sobre aplicación de la ley de alcoholes.

S. M. el Rey regresa esta noche a Sevilla. Lo acompañan el jefe del Cuarto militar, señor conde del Serrallo, y su ayudante el señor conde de Aybar.

A las siete recibió S. M. a la Mesa del Senado, que llevó a su sanción diferentes leyes aprobadas últimamente por esta Cámara. Mañana saldrán para Cádiz el ministro de Fomento y los diputados por esta provincia con objeto de acompañar al Rey en la inauguración de las obras del puerto de aquella capital.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Arana, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10º sobre 0. A las doce de la tarde, 14º sobre 0. A las cuatro, 13º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 5º sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco Hispano-Colonial... 166.85

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Bilbao... 303.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Vizcaya... 248.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de España... 500.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de San Pedro de Galatino... 25.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Mar Chica... 142.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Río Tinto... 150.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Asturias... 107.50

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Vizcaya... 248.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de España... 500.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de San Pedro de Galatino... 25.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Mar Chica... 142.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Río Tinto... 150.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Asturias... 107.50

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Vizcaya... 248.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de España... 500.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de San Pedro de Galatino... 25.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Mar Chica... 142.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Río Tinto... 150.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Asturias... 107.50

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Vizcaya... 248.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de España... 500.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de San Pedro de Galatino... 25.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Mar Chica... 142.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Río Tinto... 150.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Asturias... 107.50

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Vizcaya... 248.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de España... 500.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de San Pedro de Galatino... 25.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Mar Chica... 142.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Río Tinto... 150.00

Cotización del día 21 de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Asturias... 107.50

CONGRESO

Sesión del día 24 de Febrero de 1908 Abrose a las tres y media, presidiendo el señor Dato y ocupando el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

Bastante concurrencia en los escaños. Después de aprobada el acta entran el presidente del Consejo y el nuevo ministro de Hacienda, don Jovita.

Se leen las comunicaciones dando cuenta de la dimisión del Sr. Osma y nombramiento del señor Sánchez Bustillo.

El nuevo ministro de Hacienda. El Sr. Maury: El estado de enfermedad del Sr. Osma y sus reiteradas instancias me han obligado a aceptar la dimisión del cargo de ministro de Hacienda al Sr. Osma, cuya conducta no necesito elogiar por ser sus trabajos de todos conocidos. En cuanto a su sustituto, conocida es su historia política y viene con nosotros a colaborar en la obra de gobierno.

El Sr. Romero: Por primera vez hablo en las Cortes, y deseo dirigir algunas preguntas al ministro de Hacienda, para que nos explique sus planes económicos y medidas relacionadas con la conveniencia de la baja de los cambios.

Otro de los puntos en que deseo conocer las opiniones del ministro de Hacienda, es el referente a la desgravación de los vinos en su relación con la Hacienda municipal, y si se va a extender a todas las especies.

¿Cuál es su programa en estos problemas? Hace falta evitar que caminemos a un fin desastroso.

El Sr. ministro de Hacienda (Sr. Sánchez Bustillo) emplea saludando a la Cámara, y aunque había en voz tan baja que su palabra apenas llega a la tribuna, se entrecruza en sus manifestaciones que será un continuador de la política económica del Sr. Osma, desando salir del ministerio en la forma que aquí ha abandonado el cargo, por lo que afecta a respetos y consideraciones.

Referencias a las preguntas del Sr. Romero, dice que se trata de problemas importantes, a los cuales de momento no se puede dar contestación categórica.

El Sr. Romero: Responderé, pues, que los francos seguirán subiendo y que S. S. se alega a mis preguntas de un modo categórico.

El Sr. Alvarado: Tenía anunciada una interpelación al Sr. Osma sobre la pasividad del Gobierno ante el alza de los cambios y reitero mi deseo de explicación cuando antes, puesto que el nuevo ministro va a continuar la política de su antecesor. Solicito además que se traigan a la Cámara varios datos relacionados con la Hacienda municipal y desgravación del impuesto sobre los vinos.

¿Cuál es el criterio económico del partido conservador?

El ministro de Hacienda: De acuerdo con la Mesa me pongo a las órdenes de S. S. para explicar la interpelación cuando lo crea conveniente, así como ofrecer ramillete de los datos pedidos.

En cuanto a cuál sea la política económica del partido conservador no soy yo el llamado a definir, después de haberlo hecho de una manera gráfica y categórica su ilustre jefe el Sr. Maury al decir que nos inspiramos en el santo temor del deñit.

El Sr. Alvarado: Ya suponía yo que no vendría S. S. a cambiar el rumbo de la política seguida por el Gobierno hasta ahora.

(Los Sres. Maury y Sánchez Bustillo marchan al Senado.)

El Sr. Benítez de Lugo solicita que se au-

DE LA CORTE

El Rey hace esta noche su viaje en el expreso, en coche especial. En la estación no se le rendirán honores. La Real Familia bajará a despedir a Su Majestad.

Hacia el día 10 no regresará a Madrid los Reyes. Se dice que a fines de Marzo SS. MM. irán a La Granja, y que antes de acabar la primavera vendrán a España elevadas personas inglesas, que se alojarán con los Reyes en el palacio de San Ildefonso.

A principios de esta semana se instalarán definitivamente en el antiguo palacio del marqués de Castro Serna, por ellos adquiridos, los infantas doña María Teresa y D. Fernando.

Esta tarde, el Rey, con la Reina doña María Cristina y los Infantes, estuvo más de una hora recorriendo el palacio.

Después, todas las personas reales fueron a pasear por la Casa de Campo.

Con la Real Familia almorzaron hoy el Infante D. Alfonso de Orleans, que se encuentra desde

BOLSA Cotización Oficial del 24 de Febrero de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Último cambio anterior' for 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists various bonds and shares with their respective values and dates.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' with columns for 'Acciones' and 'Obligaciones'. It lists various companies and their share prices, such as Banco de España, Banco Hipotecario de España, and others.

Table titled 'Cambios de hoy' with columns for 'Pesetas nominales negociadas' and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. It lists exchange rates and other financial data for various currencies and markets.

Patente de invención KING CAMP GILLETTE N.º 30.924 NAVAJAS DE SEGURIDAD PARA AFEITAR

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Exposición Internacional de 1915 MENCIÓN HONORABLE NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

MARAVILLOSO REMEDIO EL ACEITE ELECTRICO EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo

JOSE SUAREZ CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAIS FUNDADA EL AÑO 1877 ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por vía atlántica y rápida vía aérea

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

A los que sufren del estómago Prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO

Maquinaria DE TODAS CLASES MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT EL MAS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES ES PRESENTA EN CUATRO FORMAS

LEY Y COMP. Londres. (S. en C.) - Hamburgo VENTA EN COMISION de toda clase de frutos y productos canarios

Jarabe de San Agustín DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS Purifica y regenera la sangre Fortalece a los débiles

VINO AROUD CARNE, QUINA, HIERRO Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas Mestre y Blatgé Piezas sueltas. Agencia exclusiva de los autos y llantas

ZOMOL JUGO DE CARNE DESECADO Preparado en frío, contiene los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

GOTA, REUMATISMO EL COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.

Agua Léchelle HEMOSTATICA. Su acción contra los fijos, la alorria, la anca, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los catarrros y la disenteria.

Fumadores HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN Es una clase superior de CIGARETAS BLANCA al primero, VERDE al segundo

Remedio de tisis EXIBARD EN POLVOS CIGARETILLAS BOJAS PARA FUMAR Sobarano contra ASMA CATARRO OPRESION y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

La mujer que usa el diario en el tocador el perfume de URBAN, el perfume de TONIDO ORIBEN TAL para el cabello, tendrá a más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosura en su tocador, dando así realce a sus atractivos personales.

FILTROS para AGUA clarificadores y esterilizadores, desde 3 pesetas 75 céntimos. Utensilios DE COCINA, CAFETERAS, Boticas «THERMOS», Preciosos baratos. Muevos y cámaras CAJAS DE DRIFEROS de petróleo, Calentadores y calentamanos de gas y gasolinas. MECANICAS perfectas, para automóviles, Antigua Lampistería de MARIN, 18, Plaza Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

PROFESOR De 1.ª y 2.ª enseñanza. Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa o como asistente de oficinas o particulares. Calle de Argensola, 2, 4.ª izquierda.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las mejores farmacias

Diálogo histórico Por qué se encuentra tan y tan santa Conchita? Porque toma el Pectoral famoso de ANACHUITA. Sabe usted que estuvo enferma casi próxima a expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vio una vecina el Pectoral la mandó y como mano de Santo a Conchita la sentó.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botol Solo delectable aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA SITUACION 22 Febrero de 1908 15 Febrero 1908 Pesetas. Céntos. Pesetas. Céntos. ACTIVO Oro en caja. 22 Febrero de 1908 15 Febrero 1908 Del Tesoro. 25.364.077'88 25.229.731'69 Del Banco. 867.557.384'32 867.349.920'51

BANCO DE LONDRES Y MEXICO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Orléans, 19. Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones. LOS AUTOMOVILES de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWAOKA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía. Santander